ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE CONTR 2025 42342 ACUERDO MARCO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS PARA UN SERVICIO PARA EL CÁLCULO E INSCRIPCIÓN DE HUELLAS DE CARBONO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

VALOR ESTIMADO: 288.000,00 €

PROCEDIMIENTO: Abierto

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:45 horas del día 13 de agosto de 2025, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezamiento se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Cristina Ferrer Pertíñez, Jefa de área de Contratación
Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.
Vocales:

- Mª Dolores Monuera Salazar, por la Unidad de Control Interno
- Marina Carrillo Tirado, por la Subdirección de Servicios Jurídicos

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación y se da por iniciada la sesión.

Se procede, en primer lugar, a informar que con fecha 11 de junio de 2025,, se procedió a proponer al Órgano de Contratación la selección de las siguientes empresas para el presente Acuerdo Marco.

1. OMAWA HUELLA ECOLOGICA, S.L.
2. AQUATEC SOLUCIONES MEDIOAMBIENTALES, S.A.U.
3. ECOTERRAE GLOBAL SOLUTIONS S L
4. GRUPO CONSIDERA S.L.
5. INERCO INGENIERIA TECNOLOGIA Y CONSULTORIA S.A.
6. LETTER INGENIEROS SL

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARINA CARRILLO TIRADO	20/08/2025	
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR		
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQBVEE3K5VZ8PK9JSJFWSM5G8H	PÁG. 1/2	

7. TECNO AMBIENTE SL
8. WSP SPAIN-APIA S.A

A continuación se procede por parte de la mesa de contratación, al examen de la documentación presentada por las empresas seleccionadas.

Revisada la documentación aportada concluye que en la documentación presentada por las siguientes empresas existen incidencias subsanables

- AQUATEC SOLUCIONES MEDIOAMBIENTALES, S.A.U.
- LETTER INGENIEROS SL
- INERCO INGENIERIA TECNOLOGIA Y CONSULTORIA S.A.
- GRUPO CONSIDERA S.L.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Único.- Solicitar subsanación de la documentación a la empresa que a continuación se indica, concediéndole un plazo de tres (3) días naturales para ello:

1. AQUATEC SOLUCIONES MEDIOAMBIENTALES, S.A.U.

- Debe aportar certificado de estar al corriente con la Hacienda Tributaria Andaluza
- Debe aportar declaración de no variación de los datos contenidos en el ROLECE

2. LETTER INGENIEROS SL

- Debe aportar una declaración responsable de no haber causado baja en el IAE

3. INERCO INGENIERIA TECNOLOGIA Y CONSULTORIA S.A

- Debe aportar, ANEXO XII CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR.
- Para poder realizar el bastanteo de poder debe aportar el DNI o documento que haga sus veces; así como la escritura con n.º de protocolo 1082 en la que consten los datos del Registro Merceantil

4. GRUPO CONSIDERA S.L.

- Debe aportar, ANEXO XVII CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD, y en el caso que tenga 50 ó más trabajadores debe aportar el Plan de Igualdad aprobado, inscrito y publicado en REGCON

Y siendo las 13 horas y 00 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARINA CARRILLO TIRADO	20/08/2025	
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR		
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQBVEE3K5VZ8PK9JSJFWSM5G8H	PÁG. 2/2	